Dies maravedis
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

Julio 4

En la Ciud. de Zehe Pin a veynte y dos dias del mes de Julio de mill setecientos y un años los señores Dn. Antonio Carreño Muñoz y Diego Martinez Perez Alcaldes ordinarios en ella por su mag.d = Dn. Luis Antonio Carreño Roca, Dn. Jul. Fajardo Fuentes, Dn. Alonso Lopez Garcia, Dn. Luis Olivo de Guzman, Dn. Jul. Fajardo Albarez, Dn. Alonso Valeraquiros, Dn. Jul. Martinez Gil, Dn. Jul. Lopez Garcia, y Dn. Jul. Diego Fajardo Regidores desta dha Ciud. como Consejo Justicia y Regimiento della juntos en su ayuntamiento y sala Capitular como lo an de uso y costumbre auiendo sido para ello citados los presentes en persona y los ausentes en sus casas por Jorge Ferz Alguazil portero quien parecio en este ayuntamiento y certifico auerlo executado asi = para tratar las cosas tocantes y pertenecientes a ambas magestades de bina y umana y bien comun desta Republica se decreto lo siguiente

decretose que para las causas y pleytos que estubieren pendientes digo que por quanto Dn. Lesbi tuto Valeraquiros vezino desta Ciud. tiene